¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE AGOSTO DE 1837. N. 4,261

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

### Aviso.

DON M. Lehman, tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria de la calle de Potosí número 58 á la de la de Representantes número 53 en donde ofrece sus servicios.

La casa calle de Potosí, número 58 y 60 se alquila; en ella existe una cosina económica y una estufa para vender. El que se interese por una y otra cosa puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes número 53 que darán razon.
a.1 1mp

### Libros en blanco.

GRANDES y chicos, como son libros mayores con raya simple y doble ó con el debe y el haber en la misma página, Diarios, Jornales, Copiadores de Cartas, Registros, &c. &c., ingleses, franceses y alemanes. Igualmente se encontrara tinta inglesa de copiar en frasquitos, plumas de escribir por mayor y en detalle para escuelas y oficinas, plumas cortadas, plumas de acero, obleas por libras, &c., papel de escribir regular, de oficio ingles de carta, de colores blanco y azulado muy fino para el correo, de dibujo, jaspeados, de música, de seda y papel secante.

Fantascopios ó Discos Magicos, Mapas de la provincia de Buenos Ayres, id. de los Rios, Paraná, Uruguay y los terrenos adyacentes, id. del Bermejo, &c. &c., algunos ejemplares del tercer tomo del Instructor, números sueltos del Instuctor, pizarras de carton y de piedra, asentadores de navajas, la Vista de Buenos Ayres.

En la Librería, calle de la Catedral número 39. a18 15e

### Mudanza.

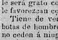

M. Parker tiene el honor de informar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fabrica de botas y zapatos de la calle de la Paz No. 30 al No. 34 en el propio edificio; donde le será grato continuar sirviendo á los que le favorezcan con su confianza.

Tiene de venta un surtido superior de botas de hombre, que por su calidad y obra no ceden á ningunas que puedan fabricarse en el pais. Los aficionados á lo bueno harán bien en ocurrir á cerciorarse ellos mismos. Tambien hace al gusto de las personas que encargan, zapatos de hombre, abotinados de niños, y zapatos de señora para invierno.

☞Se necesita un oficial para trabajar zapatos de hombre. Es escusado que nadie ocurra que no sepa hacer la mejor obra.
a2 20c

### REMOVAL.

M. Parker respectfully informs his customers and the public, that he has removed his Boot & Shoe Manufactory from calle de la Paz núm. 30, to 34 in the same building, where he will be happy to serve any who may favour him with their orders.

He has on hand á lot of superior men's Boots, warranted as good as can be made in the city. Those who are in want of a good article, would do well to call and see for themselves.

Also men's shoes, children's laced boots and women's winter shoes made to order.

Wanted a journeyman on men's shoes: none need apply unless he can make the best of work. a2 20c

### FOR SALE

*AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

*This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu..ion will be made to those who buy by ..a ozen or gross*

### MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

*Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.*

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.
☞Precio de $5

### Notice.

IT is respectfully requested of those gentlemen who subscribed their names to the work "*Caledonia Illustrata*" to call at number 30 Cathedral Street to receive the 22 numbers that have arrived,

*To be sold*, also a copy of Sir William Jardine's, Bart., F. K. S. E. F. L. S, &c. &c. Onrithology, in 7 volumes, containing 228 plates splendidly coloured, also a copy of Hooke's Roman History in 6 volumes bound in calf and gilt. 3t

### El último Mohicano

*Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.*

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en generos.

### Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

UN LIBRO
UTIL
### Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano*, por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado*, porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo habia compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo.
j27 tfs

### Pérdida.

EL que se hubiese encontrado un círculo de plata con un diamante grueso en medio y ocho en derredor que se ha perdido el dia 16 de Agosto de la calle de Venezuela á S. Francisco y de allí por las calles de Potosí, Universidad, Catedral, Piedad y Perú (antes Florida) hasta llegar á la esquina de la calle de Cuyo, entregándolo en la calle de Venezuela No. 85, donde se enseñará el compañero, recibirá una buena gratificacion.

### Jocó;

Episodio sobre el instinto de los animales por Pougens. Se hallará en la Librería de Ortiz, calle de Potosí, entre el Colegio y San Francisco. a17 8p

BARATILLO
DE
### Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso ada una. j20 tfs

### Cajas para Rapé

DE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy lindas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas.

Lápices negros, blancos y colorados, propios para dibujar en generos, algunas pocas cajas de carton para guardar papeles y portefolios del mismo uso. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

### NOVELAS
*Escogidas en castellano.*

| | Tomos |
|---|---|
| Aventuras de Telemaco con láminas | 1 |
| Id, de Gilblas id. | 4 |
| La Atalaya | 2 |
| Aventuras de Robinson Cruzoë | 4 |
| Alfonso ó el hijo natural | 3 |
| Alberto ó el desierto | 4 |
| Albertino Giovani gefe de bandoleros | 4 |
| Adolfo por B. Constant | 1 |
| Accidentes de la niñez | 1 |
| Atala ó los amores de dos salvages | 1 |
| Aventuras de Felix Salazar | 1 |
| Amor fastidia | 1 |
| Barbarinski gefe de bandoleros | 2 |
| Beppo por Lord Byron | 1 |
| Bachiller de Salamanca | 2 |
| Bandos de Castillo | 3 |
| Castillo negro | 2 |
| Campana de media noche | 4 |
| Carolina de Litchefield | 4 |
| Castillo de sobre mar | 2 |
| Cementerio de la Magdalena | 4 |
| Getrudiss ó la pastora ilustre | 1 |
| Catillor de Keniiworth | 4 |
| Ceia y Rosal | 2 |
| Cárlos y María | 1 |
| Cárlos y Fanny ó los dos Robinsones | 2 |
| Clara de Alba | 1 |
| Coleccion de piezas en prosa y en verso | 2 |
| Cartas de la princesa Witnia | 2 |
| Cañas del Tiber | 1 |
| Desgraciada amistad | 1 |
| Delfina ó la Opinion, por M. de Staël | 6 |
| D. Quijote, hermosa edicion con lám. | 7 |
| Diablo Cojuelo | 1 |
| El Sepulcro | 1 |
| Estela por Florian | 1 |
| El Lente | 1 |
| El Hombre Original | 2 |
| El Corderillo ó la buena hija | 1 |
| El Canario ó el auxilio de la Providencia | 1 |
| El Dote de Paquito | 2 |
| El Pintor de Salsburgo | 1 |
| El Esopo de Madrid | 1 |
| El Corsario | 1 |
| El Solitario por Delincourt | 2 |
| El Renegado por id. | 2 |
| El Talisman | 3 |
| El Flibsostero ó Pirata Generoso | 1 |
| El Hermitañejo ó la isla desierta | 1 |
| El Asesinato | 3 |
| Eruditos á la Violeta | 1 |
| Eusebio | 4 |
| Gulivert (el nuevo) | 1 |
| Guillermo Tell ó la Suiza libre | 1 |
| Gonzalo de Córdoba | 1 |
| Galatea | 1 |
| Historia del Jóven Siciliano, continuacion del Gilblas | 4 |
| Huerfanita Inglesa | 4 |
| Id. Suiza | 1 |
| Id. Rusa | 1 |
| Hernan y Dorotea | 1 |
| Isabel ó los desterrados de Siberia | 1 |
| Ilustres Americanas | 1 |
| Juan Sboyar | 2 |
| La Lechera de Mont fermeil | 5 |
| Las Veladas de Invierno | 3 |
| La Luciernaga ó la capilla de la selva | 1 |
| La Hada Benéfica | 1 |
| La víspera de Navidad | 1 |
| La Paloma ó el crímen castigado | 1 |
| La Guirnalda de Flores | 1 |
| La Cruz de Madera ó el tesoro escondido | 1 |
| La Caberna de Strozzi | 1 |
| La Princesa de Amalfi | 1 |
| La Selva ó la Abadía de Santa Clara | 6 |
| Las Tardes de la Granja | 6 |
| Los Natches por Chateaubriand | 6 |
| La Moral en Accion | 2 |
| Luisa ó la Cabaña en el Valle | 1 |
| Los Subterráneos de Hozzini | 4 |
| Marmontel, cuentos morales | 1 |
| Mis Prisiones | 3 |
| Matilde ó las cruzadas | 4 |
| Modelos de los Niños | 1 |
| Novelas de Cervántes con 12 láminas | 2 |
| Numa Pompilio | 2 |
| Observador Nocturno | 2 |
| Oficial Aventurero | 2 |
| Perevil del Pico | 5 |
| Pié de Frasquita | 2 |
| Pablo y Virginia | 1 |
| Robinsoncito | 2 |
| Sandford y Merton.—Coleccion de cuentos | 4 |
| Sitios de Corinto | 1 |
| Tomas Jones ó el Expósito | 7 |
| Teresa Ober | 1 |
| Visiones del Castillo | 10 |
| Viage á Italia por Chateaubriand | 1 |
| Viages de Gulivar | 4 |
| Id. del Jóven Anarcasis | 4 |
| Ultimo Mohicano | 4 |
| Werther ó las pasiones | 1 |
| Viages de Antenor | 5 |
| Zuma ó el descubrimiento de la quina, &c., &c. | 1 |

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, ántes del Peru No. 60, cerca del Correo viejo. a17 tfs

### Papas.

LAS hay de la mejor calidad de semilla inglesa recien arrancadas, á un precio equitativo por mayor. En la esquina calle de la Paz No. 36, que hace cruz con los altos del Sr. de Pueyrredon. a16 6p

## Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
*Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.*

Exmo. Señor:——

Este pago correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre, del año próximo pasado de 1836, verificado por el Sargento Mayor D. Ramon Maza, al Piqnete de Artilleria de Buenos Ayres, que se haya en Campaña, está conforme en su distribucion con los 188 pesos 4 reales, que para el efecto recibió, é igualmente comprobado con el certificado que en debida forma se encuentra al pié de la lista del prest, advirtiendo que los 160 pesos al completo de los 348 pesos 4 reales, total importe del haber que á dicho piquete le corresponde en los dos meses, han sido abonados por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, á las personas á quienes han dejado estos individuos asignacion: en su virtud; puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Abril 28 de 1837.

*Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.*

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor:——

D. Francisco Eizaga Comisario pagador de Policía recibió de la Tesorería general para abonar á las Comisarias y partidas celadoras de Campaña el mes de Diciembre del año próximo pasado de 1836, 11,366 pesos 5½ rs., comprobandolo con los 40 documentos que la acompañan, queda un sobrante de 30 pesos, el que ha sido enterado en la caja de depositos, como correspondiente al soldado de la partida de la Exaltacion de la Cruz, Rosas Torres, que se haya preso: en su virtud dignese V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Abril 30 de 1837.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor:——

El Coronél habilitado general de los cuerpos de campaña, D. Rafael Hortiguera, entregó al de igual clase, Gefe del Regimiento núm. 2, D. Antonio Ramirez 1,022 pesos, para que con ellos procediera á satisfacer á los Gefes y oficiales de la plana mayor del Fuerte 25 de Mayo, el mes de Diciembre del año próximo pasado de 836, y como en este pago dá distribuida la misma cantidad, segun lo comprueba con el certificado que en debida forma se encuentra al pié de le lista de prest: ningun reparo tiene la Contaduria, en que siendo V. E. servido, le dé su aprobacion. Mayo 30 de 1837.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Siendo igual lo distribuido con los 854 pesos, que recibió el Coronel Gefe del Regimiento núm. 2 de caballeria D. Antonio Ramirez, del de igual clase habilitado general de los cuerpos de campaña D. Rafael Hortiguera, para con ellos abonar á la Compañia de Dragones del Fuerte 25 de Mayo, el mes de Diciembre del año próximo pasado de 836, como tambien comprobar su legitimidad, con el certificado que al pié de la lista de prest viene puesto en debida forma, segun está ordenado, reparo alguno tiene la Contaduria, de que siendo V. E. servido, le dé su aprobacion á este pago. Mayo 30 de 837.

*Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.*

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

No. 366. ¡VIVA LA FEDERACION!

**Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 21 de Agosto de 1837**

| ENTRADA. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia del Sábado 19...... | 36,973 ¼ | 280 5¾ | 22,629 7 | |
| Líquido de letras descontadas al uno por ciento.... | 1,546 2 | | | |
| Trasladados de Receptoría....... | 8,390 | 10 | " " " " | |
| Billetes por renovacion........ | " " " | " " " " | " " " " | 232,500 |
| | 46,909 2¼ | 290 5¾ | 22,629 7 | |
| SALIDA. | | | | |
| Billetes renovados.......... | " " " | " " " " | " " " " | 232,500 |
| Premio.......... | 13,034 2 | | | |
| Letras descontadas { Liquido ... | " " " | " " " " | 1,546 2 | |
| Letras descontadas { Pérdida ... | " " " | " " " " | 79 2 | |
| Existencia que queda hoy....... | 33,875 ¼ | 290 5¾ | 21,004 3 | |
| | 46,909 2¼ | 290 5¾ | 22,629 7 | |

**FELIPE DE EZCURRA.**

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 367.] *Cuenta de la Receptoria General del Lunes 21 de Agosto de 1837.*

| DEBE. | moneda corriente. | metálico. | letras. | fondo para devoluciones | deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del Sábado. { de com. y mult.de id | 3,097 5 | 120 | " " " " | " " " " | " " " " |
| { del Estad. | 251 5¾ | 21 ½ | " " " " | 12 4 | 583 |
| Entrada....... | 711 3 | " " " " | " " " " | " " " " | " " " " |
| Salida...... | 7,310 5 | 1 7 | " " " " | " " " " | " " " " |
| Puerto......... | 371 | 5 6 | " " " " | " " " " | " " " " |
| Contribucion.... | " " " " | " " " " | " " " " | " " " " | " " " " |
| | 11,742 2¾ | 148 5½ | " " " " | 12 4 | 583 |

| HABER. | moneda corriente. | metálico | letras. | fondo para devoluc'nes | deuda clasificada |
|---|---|---|---|---|---|
| A la Tes. General | 8,390 | 10 | " " " " | " " " " | " " " " |
| Ex.a { de comis. y mult.de id | 3,097 5 | 120 | " " " " | " " " " | " " " " |
| { del Est.o | 254 5¾ | 18 5½ | " " " " | 12 4 | 583 |
| | 11,742 2¾ | 148 5½ | " " " " | 12 4 | 583 |

Buenos Aires, Agosto 21 de 1837.

*ALBARRAZIN.*

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*Relacion de los individuos que nuevamente han donado caballos para las urgencias del Estado.*

| | Caballos. |
|---|---|
| D. Eugenio Villanueva .......................... | 8 |
| Ricardo Newton .. .. ........................ | 8 |
| Juan Luciano Miguens......................... | 6 |
| Lorenzo Nunez...,........................... | 1 |
| | 23 |

Chascomus, Agosto 19 de 1837.

***Gregorio Marin.***

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El General Edecan de S. E.—*

Buenos Aires, Agosto 21 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

**Al Juez de Paz de Chascomus.**

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á V. el recibo de su nota fecha 19 del corriente con que eleva una relacion de las personas que posteriormente han donado veinte y tres caballos mas para las urgencias del Estado; y decirle que S. E. ha dispuesto su publicacion para la satisfasion de V. y de los ciudadanos contribuyentes á quienes dirije S. E. las mas espresivas gracias por su generosa demostracion.

Dios guarde á V. muchos años.

***Manuel Corvalan.***

# LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 22.—1837

**¡ Viva la Federacion !**

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

**La Honorable Junta de Representantes se reune hoy á las 12 del dia para considerar el dictámen de la Comision de cuentas, que publicamos en uno de nuestros números anteriores**

## REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

## ESPAÑA.

El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia dice al de la Gobernacion de la Península con fecha 8 del actual lo siguiente——

Al presidente y cabildo catedral de Totosa digo con esta fecha de real órden entre otras cosas lo siguiente: el R. Obispo de esa diocesis D. Victor Damian Saez, lejos de haberse presentado ni manifestado el punto de su residencia, á pesar del largo tiempo que ha trascurrido desde que violando las órdenes del gobierno desapareció de la ciudad de Sigüenza, y se le ocuparon por ello las temporalidades, continúa en una permanente desobediencia desconociendo la autoridad del gobierno de S. M., ya se halle oculto en pais leal ó en el estrangero, ó unido á lós rebeldes.

Por lo mismo, usando S. M. de las prerogativas de la corona, se ha servido declarar á este prelado estrañado de estos reinos, y privado de todos sus honores, condecoraciones y consideraciones, sin perjuicio de lo que pueda corresponder con arreglo á las leyes si resultase haberse unido á la faccion, auxiliado ó favorecido la causa del príncipe rebelde; debiendo por consiguiente entenderse de una manera permanente la ocupacion de las temporalidades que por real órden de 12 de Noviembre de 1834 tiene solamente el carácter de provisional en razon á la claúsula de por ahora que se inserto en ella.

De real órden, comunicada por dicho señor secretario del despacho de la Gobernacion, lo traslado a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Mayo 1837.—El gefe de la primera seccion, Juan Subercase.—Sr. gefe político de.........

—Se lee en el *Bilbaino* la anécdota siguiente——

Se nos ha informado que habiéndose detenido en el puente colgante los conductores de un supuesto difunto que se sacó de uno de los hospitales militares del otro lado de la ria, y acercándose á verlo algunos soldados, el pobre que iba tendido en las andas levantó su cabeza y preguntó: ¿á donde me llevan? Afortunadamente hizo esta pregunta á tiempo, porque de otra suerte le hubieran hecho moder la tierra muy á su pesar.

Madrid, 15 de Mayo.

NECROLOGIA.

El dia 26 de Marzo próximo pasado murió en Dublin D. Joaquin Lorenzo Villanueva, excelente teólogo, grande humanista, apreciable poeta, y filólogo laborioso y dotado de inmensa erudicion en todos los ramos del saber.

Este insigne varon cuyo nombre no olvidará jamas la historia literaria, nació en Játiva el 10 de Agosto de 1757 de padres honrados y virtuosos. Estudió humanidades en Jávita, y filosofía en Valencia. Fué su maestro en esta ciencia el célebre D. Juan Bautista Muñoz, tan benemérito de nuestro literatura histórica, el cual cultivó las excelentes dotes de su discipulos, inspirándole la aficion á los estudios de humanidades y á las ciencias exactas. Sintiéndose con vocacion para el estado eclesiastico, emprendió el estudio de la ciencia de la religion en sus fuentes verdaderas, que son la Escritura, los santos padres, los concilios y la historia de la iglesia.

Los progresos que habia hecho en sus estudios, se manifestaron en todos sus actos literarios, señaladamente en los grados de maestro en artes y de teologia, que recibió á espensas del Sr. Arzobispo Fuero, protector de los estudiosos, y en la oposicion á la magistral de Orihuela, que hizo á la edad de 18 años.

Obtuvo la Cátedra de filosofia en el seminario de esta ciudad; desde la cual pasó á la corte, donde se hospedó en casa de su amado maestro el Sr. Muñoz, y trató con los sabios mas distinguidos de aquella época, Blasco, Cerdá, Ayala, Casiri, Montoyo, Magi, Tavira y Bayer.

Habiéndose distinguido en la oposicion á una de las canongías de S. Isidro, el Obispo de Salamanca D. Felipe Beltran le nombró profeser de teología del seminario de aquella ciudad; pero pronto volvio á Madrid y á casa de dicho obispo, que era inquisidor general, el cual le confirió la orden de sacerdote, le nombró su capellan y consultor, le consiguió la plaza de doctoral de la Encarnacion, y hasta morir le tuvo siempre á su lado.

En esta época comenzó á dar á luz producciones literarias. La primera fué una traduccion en verso castellano del poema de S. Próspero, intitulado *Carmen de ingratis*. La segunda una *Semana Santa*, recibida con tanta aceptacion, que pasan de 16 las ediciones que se han hecho de ella. La tercera, *la obligacion de celebrar el santo sacrificio de la misa con circunspeccion y pausa*: obra que fué muy estimada, y cuya lectura recomendaron algunos obispos.

A fines del reinado de Carlos III emprendió y completó en 19 volúmenes la importante obra del *Año Cristiano de España y las Dominicas y fiestas movibles*, acompañada de disertaciones litúrgicas y de disciplina eclesiastica.

En todas estas obras manifestó á un mismo tiempo su sólida piedad, su instruccion profunda en los estudios eclesiasticos y de erudicion, y la sencillez y bondad de su alma, retratada en su estilo claro é ingenuo.

Poco despues apareció su famoso tratado *De la leccion de la sagrada Escritura en lenguas vulgares*, en el cual demostró cuan conforme al espíritu y práctica de la iglesia, y cuán saludable á los fieles era esta lectura: defendió el honor de la iglesia española, ultrajada en esta parte por un escritor extranjero, llamado Rortot y añadió un apéndice lleno de erudicion y de noticias curiosas sobre nuestras antiguas traducciones de la Bibiia,

Algun tiempo despues fué nombrado capellan de honor y predicador de S. M.; y posteriormente penitenciero primero de su real capilla.

Entonces emprendió una obra del mayor interés, y fué el *viage literario á las Iglesias de España*. Su hermano Fr. Jaime Villanueva, dominico, hombre de suma erudicion y capacidad, hizo efectivamente el viaje, empezando por Valencia y Cataluña y D. Joaquin Lorenzo lo redactaba y publicaba añadiendo algunas notas sobre los ritos antiguos de la iglesia española, y otros puntos de erudicion eclesiástica. Esta empresa favorecida por el Ministro Ceballos, llegó hasta la publicacion de 10 tomos: y ya estaban preparados otros 30, cuando los sucesos de 1808 la interrumpieron. ¡Plegue á Dios que la desgracia de los tiempos y los infortunios de los autores de la obra no hayan hecho desaparecer tan preciosos manuscritos!

Antes de esta época habia escrito otra obra intitulada *El Kempis de los literatos*, en la cual indicó los principios de sólida piedad, que deben ser propios de los que se dedican al estudio, y comenzó el *Diccionario etimologico de la lengua castellana*, proyectada por la academia española, cuyo individuo era. Llegó hasta reunir 32,000 artículos: y en Sevilla, adonde siguió al gobierno nacional, aumentó otros 8,000.

Los manuscritos de unos y otros han desaparecido. Por encargo de la misma Academia formó el *Glosario latino del Fuero juzgo*. Fué tambien individuo de la academia de la Historia en la cual presentó una *Memoria* sobre la época de un bajo relieve del cordero con la cruz, hallado en una excavacion de la antigua Setabis.

La junta central le nombró individuo de la comision eclesiástica, encargada de examinar los medios para la reforma de los abusos en este ramo, asi como otras comisiones tenian el mismo objeto en la instruccion pública, en la instruccion pública, en la legislacion, &c. Ocupadas las Andalucias por los franceses, se retiró á Jativa, donde fué elegido por su provincia Diputado á las Cortes extraordinarias de Cadiz. Trasladandose á esta ciudad, escribió en ella tres opúsculos *el Tomista en las Cortes, las Fuentes angélicas y las cartas de D. Roque Leal*, dirigidos á probar que las opiniones dominantes en el Congreso coincidian con las doctrinas de Santo Tomas. Escribió tambien la *Historia de las sesiones secretas de las Cortes extraordinarias*, en cuatro tomos, que se conservan manuscritos. Para las Cortes de 1813 fué nombrado Diputado suplente.—En la reaccion de 1814 fué preso y encausado como otros muchos, y en la carcel de la corona escribió un opúsculo, intitutado *mis Sueños*, cuya pérdida lamentamos. Fué destinado por real órden á reclusion de seis años en el convento de la Salceda, donde compuso el tratado de la Divina Providencia, y un gran número de composiciones, pertenecientes á la lírica sagrada. Forman sus poesias cuatro volúmenes; hemos visto un tomo de ellas impreso en Dublin pocos años antes de su muerte. Villanueva procuró reunir á la sencillez y pureza del estilo de Leon las riquezas poéticas del lenguaje de Herrera, y este es el caracter que domina en la mayor parte de sus composiciones.

El movimiento de 1820 le sacó de su reclusion, y le restituyó á su iglesia de Cuenca, donde era canónigo. Fué nombrado Diputado por su provincia para las Cortes de aquel año. El Gobierno le nombró su ministro cerca de la corte de Roma. Ya estaba en Turin, dirigiéndose á aquella capital, cuando supo que el Papa no venia en recibirle con el caracter de enviado. Entonces escribió y publicó *su despedida de Roma*, en la cual se quejaba de este desaire.

La reaccion de 1825 le obligó á emigrar, y buscó un asilo en Irlanda Ni aun alli le abandonó la aficion á las empresas literarías, y publicó varias obras dirigidas á ilustrar las antigüedades de aquel pais, entre ellas la *Hibernia fenicia*, que ha obtenido grande aceptacion entre los sábios ingleses.

Puede hacerse la enumeracion de sus obras, asi publicadas como manuscritas, aunque forman una biblioteca entera; pero no es tan facil hacer la de sus virtudes. Cumplió rigorosamente todos los deberes de sacerdote y de cristiano, señaladamente el de la caridad; de la cual dió grandes muestras no solo en su vida privada, sino tambien en la pública. Nombrado rector de los hospitales de esta corte, los visitó diariamente, aun por la noche: lo que le hizo contraer por dos veces la calentura hospitalaria. Contribuyó al alivio de los enfermos, cortando abusos, proporcionando auxilios, y mejorando el sistema de la asistencia espiritual. Para esto último dispuso que se dotasen competentemente las plazas de capellanes y que se diesen por oposicion. El perdon del enemigo [que los tuvo muchos y muy encarnizados] era en una de sus virtudes mas señaladas.—Colmó de beneficios á los mismos que le perseguian: y les perdonó, no solamente la enemistad, sino lo que es mas dificil, la ingratitud.

El Sr. Villanueva halló en la isla donde descansan sus cenizas, todo el afecto y veneracion, debido á sus virtudes y á su sabiduría; señaladamente en el clero asi superior como inferior de Irlanda. En sus exequias, á que concurrieron 54 eclesiasticos, se desplegó toda la magnificencia que es de uso en aquel pais para tributar los últimos deberes á los difuntos.

Antes de concluir este artículo debemos pagar el homenage debido de gratitud al Sr. Guillermo Yore, respetable párroco de Dublin, en cuya casa estuve hospedado el Sr. Villanueva durante su emigracion. En aquel venerable eclesiastico y en su virtuosa familia halló nuestro sabio español el mismo afecto, la misma ternura y los mismos cuidados que pudiera haber disfrutado en la casa paterna.

(*Gaceta de Madrid.*)

## FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 18 de Mayo.

El principio de la sesion tenida el 18 del actual por la cámara de los Diputados de Francia ha sido notable por un incidente singular, y creemos que nuevo en los anales parlamentarios. Tratábase de una peticion hecha por la *editora responsable* de la *Gaceta de las Mugeres* solicitando la abolicion del artículo del código civil que previene la dependencia de la muger respecto del marido, y aun indicando ciertas pretensiones á obtener su emancipacion completa del hombre colocandose al nivel suyo. La originalidad de semejante solicitud, especialmente en nuestro pais donde epenas es conocida la escuela sansimoniana que con motivo ó sin pasa por ser la primera que ha presentado esta cuestion de un modo grave y cientifico, nos mueve a insertar aquí la parte de dicha sesion relativa á la peticion de que hemos hablado.

La cuestion, como era de esperar ha sido resuelta de un modo desfavorable al bello sexo. Las mugeres no dejarán de clamar contra lo que llamarán injusticia de los hombres; pero nos parece que no pueden hacer cosa mejor que contentarse con la suerte que les ha cabido en la sociedad y renunciar á tener en ella una representacion para que no han nacido, y que las privaria ademas de aquellas gracias á que deben únicamente el imperio ejercido por ellas en medio de esa misma dependencia de que tanto se quejan.

He aquí un extracto de la discusion.

Mr. Liaderes relator: La Señora Poutret de Machamps, redactora regente de la *Gaceta de las Mugeres*, en Paris (movimiento general de curiosidad) pide la abolicion del artículo 213 del código civil que dice: *El marido debe proteccion á su muger, y la muger obediencia á su marido.* (Grandes carcajadas de risa) Todos vuelven la vista en este momento á la peticionaria, la cual se halla en la tribuna de las señoras, en el fondo de la sala y enfrente de la tribuna de los oradores.

El Sr. Relator: La Sra. Poutret de Mauchamps, señores, se ha dedicado con ardor á lo que ella cree ser una obra de reparacion solemne. Indignada de la superioridad que el código civil atribuye al hombre sobre la muger, reclama contra esta preferencia injusta á su parecer. La peticion que se os ha dirijido no es el resultado de ningun capricho, ó una obra de irreflexion ó del primer momento; es de la exposicion de un sistema, fria, grave y razonada, cuyas consecuencias se deducen con toda la inflexibilidad de la lógica y todos los recursos del raciocinio.

Ya sea que la Sra. Poutret presente únicamente su opinion personal, ya sea el órgano reconocido de una

secta nueva, es innegable que desde la revolucion de julio y especialmente despues de las predicaciones del sansimonismo, hemos visto nacer ciertas pretensiones de igualdad (por no decir mas) en una parte notable de la sociedad la que hasta ahora se habia contentado con ejercer un imperio mas suave y menos problemático [¡Muy bien, muy bien!] La muger libre quiere invadir á todo trance el terreno de la política y de las ideas graves. [Nueva algazára en que toma tambien parte la misma señora Poutret de Mauchamps] Véamos ahora como discurre la dicha señora. Abre el código civil y lee en alta voz: Art. 312. "Los esposos se deben *mútuamente*, fidelidad, socorro y asistencia." *Mútuamente!* lo ois; Ninguno de entrambos debe nada á que no esté obligado el otro en esta asociacion mercantil que se llama matrimonio.

Muchas voces: basta, basta.

Mr. Petou: el dictámen está demasiado bien para que dejemos de oirle.

Mr. Liaderes continuó: "Los deberes son mútuos, recíprocos, esto es indudable; el artículo 212 tiene razon. Borrad, borrad pues, inmedirtamente del código el artículo 213 que predica la *obediencia* de la muger a su marido, porque este ridículo artículo está en abierta contradiccion con el que le precede. Obediencia y responsabilidad son dos palabras que no pueden estar unidas. [Risas.] Vuestra comision, señores, ha tratado de responder sériamente a los argumentos de la Sra. Poutret por respeto al derecho de peticion. Es cierto que si la asociacion conyugal estuviese fundada exclusivamente sobre la tiranía de uno de los esposos y la obediencia ciega del otro, mejor sería borarla de nuestros códigos y retroceder a las costumbres del hombre por civilizar; pero esta obediencia es solo una excepcion de la vida comun.

La reciprocidad de deberes y de concesiones es una regla que se sigue constantemente, escepto en algunas ocasiones en que los intereses de la asociacion podrian llegar á sucumbir en virtud de los esfuerzos de dos voluntades iguales y contradictorias. En este caso, es muy justo que la voluntad prepouderante sea la de aquel á quien la ley ha declarado responsable. Tambien es verdad que la Sra. Poutret reclama contra esta responsabilidad, pretendiendo que su sexo participe de ella con nosotros.

Aquí, señores, tendria lugar una disertacion filosofica de que debe abstenerse vuestra comision; acerca de la muger y las modificaciones porque deberian pasar nuestras costumbres para que en la comunidad del matrimonio cada uno de los esposos respondiese solamente de sus actos. La cuestion es delicada, siendo natural que de antemano nos asusten sus resultados, cuando se piensa sobre todo en las perpetuas variaciones que la muger libre y sus principios introducirian necesariamente en la infalibilidad del estado civil. (Carcajadas de risa.)

La Sra. Pouttet de Manchamps acompaña á su peticion muchos números de la *Gaceta de las Mugeres*, periódico redactado por ella, y consagrada á la defensa de los derechos de su sexo.

Un Diputado: ¿Ha obtenido esa señora la autorizacion de su marido para fuudar una *Gaceta*? (Risa universal.)

Otras voces: ¿Y para hacernos peticiones?

Mr. Lidiares: El sistema de la igualdad está desenvuelto en ella de todos los modos posibles, en prosa, en verso, esplicado unas veces bajo la forma grave y severa de una disertacion filosófica. Y otras revestido del gracioso ropage de la anécdota y del apólogo. En todo esto los hombres no hacen un papel muy orthodoxo ni lisongero para su propia vanidad. Y si hubiésemos de juzgar por los retratos que de ellos forja su fantasía, debemos admirarnos de q' la peticionaria se haya limitado á pedir la abolicion del articulo 213 del codigo civil. Es evidente que son otros sus verdaderos deseos, y que preferiria con mucho que el artículo fuese redactado al ravés, ó que fuera abolido enteramente. (Risa general.)

Por lo demas, la abolicion del articulo 213 solo es para la muger libre un paso á pretensiones mas ambiciosas. Pretende asimismo entrar en el goce igual de todos los derechos, sin arredrarla la igualdad de los deberes. Escuchámosla y la oiremos decir:

"Dejadnos perorar en los tribunales, enseñar en los colegios, disecar en los cursos de anatomía, sentarnos con vosotros en los bancos lejislativos, y estaremos prontas á pasar la noche en los cuerpos de guardia, y aun tomar el fusil, si fuese menester, para acudir á la defeusa de nuestras fronteras."

Vuestra comision, Sres., se abstiene tambien de entrar sobre este punto en una discusion en q' mas de una vez se veria comprometida la gravedad á que le obliga vuestra confianza. Cree que la moral se resentiria, y no poco, si se realizasen tales deseos, y que apesar del heróico valor de algunas mugeres [basta, basta] los triunfos de las amazonas ya están relegados exclusivamente desde los tiempos de la mitologia, en el grande teatro de la ópera. Está convencida de que su presencia en estos bancos y en esta tribuna, ya que no desnaturalizase completamente nuestras discusionns, no por eso concurriria menes á abreviarlos y acortar su duracion. [Nueva risa.]

En su consecuencia os propone la órden del dia desechando la peticion de la Sra. Proutet.—Así se acordó.

—

## ITALIA.

Roma, 15 de Abril.

El Gobierno acaba de resolver que el cordon sanitario establecido en la frontera de Nápoles quedará suprimido en el caso en que no se presenten nuevos casos de cólera en esta capital ó en las provincias.

Ayer asistió el Papa á un *requiem* celebrado en honor del cardenal Weld, habiendo querido S. S. testificar de esta manera la particular estimacion que le merecia aquel cardenal. Jamas se ha visto en esta un lujo mayor.

El Cardenal Weld era el primer ingles que hubiese vestido la púrpura desde la muerte del Cardenal York, hermano del Pretendiente al trono Británico.

### MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

*Iudividuos que solicitan pasaportes.*

Dia 21.

D. Ju an Francisco Rodriguez, Colonia.
José Andress, Montevideo.
José Maria Zualdondo, id.
Juan Lopez, id.
Clemente A. Gonzalez, 1 sirviente, Arroyo de la China.
Josè Gonzalez Calderon, su esposa y 3 hijos, Entre-Rios.
José Abarca, Mendoza.
Pedro Ramirez, Entre-Rios.
Rumualdo Villar, id.
José Camilo Ramos, Córdova.
Juan Ferron, Francia.
Juan Irribarren, Entre-Rios.
Juan Lopez, id.

### ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arrias de D. Pedro José Arenas, procedente de Mendoza, á la consignacion de D Pedro Garcia Diaz—cargamento: 34 cajones pasas moscatel, 6 sacos semilla de alfalfa, y 4 barriles de vino.

### INTRODUCCION DE GANADO.

*Tablada del Norte.*

Dia 16.

De Lobos ha conducido D. Santiago Oros 33 cabezas, compradas por D. José Maria Benavente—31 á D. Tomas Sieza, 2 á D. Eusebio Santillan.

### DESPACHO DE ADUANA.

Dia 21.

*á D. Francisco Gallardo.*
1 cajon listones, 1 id. reforzados, 1 id. seda de coser.

*á D. Laureano del Villar.*
1 cajon sargas de Málaga, 1 id. seda jo yante.

*á Juan Best y hermanos, Federacion* 16.
9 fardos lienzos.

*á Mompie é Isac.*
3 cajones libros.

*Al Sr. Hernand.*
20 pipas vino tinto, 4 medias id. id., 1 cuarterola de id.

*á D Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
120 bolsas azucar.

*á Zumaran y Tresserra, Reconquista* 24.
17 pipas vino tinto, 1 id. id. dulce, 3 cuarterolas id., 1 barril aceite, 13 botijuelas de id., 44 cajones vino, 93 id. id., 2 id. aceite.

*á C. H. Andersen, Piedad* 32.
35 cajones zarazas, 4 fardos bramantes, 4 id. prunelas, 1 fardo bayetas, 4 id. liencillos, 3 id. listados á cuadros, 3 id. id. para camisas, 1 id. cotones azules, 1 id. florentinas.

*á Carlos Tayleur y Ca., Maypú* 45.
2 fardos lienzos, 15 cajones hilo de ovillo.

*á D. Juan Appleyard, Balcarce* 38.
18 fardos lienzos 12 id. bramantes, 2 id. lienzos asargados, 6 id. id. ordinarios.

*á D. Diego C. Thompson, Paz* 15.
2 cajones libros en blanco, 4 id. hilo blanco de ovillo, 1 fardo lienzos, 1 id. escopetas, pistolas y sebas, 1 cajon azul, 1 id. cintas de hilera y medias de niños.

*á D. José Borbon.*
3 cajones pañuelos de seda.

*á D. Narciso A. Martinez, Belgrano* 65.
112 felpudos, 32 balas papel de estraza, 6 fardos esteras, 69 barricas azucar.

*á D. Alfredo Barber, Perú* 13.
26 canastos loza, 10 ollas de fierro.

*á D. Juan G. Martinez, Belgrano* 55.
48 sacos yerba misionera.

*á Martinez Aguilar.*
27 balas papel de estraza.

*á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral* 78.
26 canastos loza, 344 ollas de fierro.

*á H. Poucel y Ca., Chacabuco* 13.
76 rollos tabaco, 25 barricas azucar, 80 bolsas id.

*á D. José P. Carneiro, Maypú* 47.
64 rollos tabaco, 17 barricas azucar.

*á Dickson y Ca., Reconquista* 20.
10 fardos lienzos de 26 y media pulgadas, 3 id. colchas, 2 id. pieles, 5 cajones zarazas, 1 id. id. de colchas, 1 id. id. listadas.

*á D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
30 tinajas, 12 pipas aguardiente, 2 barriles id., 9 barricas almendras, 2 fardos piolas, 8 quintales estopa, 331 resmas papel de estraza, 61 balas de id., 40 barrilitos aceitunas, 100 damajuanas aniz de Mayorca.

## MARITIMA.

### SALIDAS.

Bergantin dinamarquez *Prínceissin Carolina Amelia*, con destino á la Habana.

Bergantin brasilero *Carolina do Rio*, para Rio Janeiro.

Bergantin americano *Alcyone*, con destino á Filadelfia, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca. cargadores los mismos, 1 fardo con 50 docenas pieles de cabra, 5 fardos con 115 docenas cueros de carnero, 5,795 cueros vacunos, 40 pipas con 1.520 arrobas sebo derretido, —Zimmermann, Frazier y Ca. 9 fardos con 2,190 docenas pieles de nutrias, 1 fardo con 55 docenas pieles de cabra, 10 pipas con 1,000 galones aceite de potro, 72 fardos con 1,800 docenas cueros de carnero, 22,500 canillas, 19 fardos con 665 arrobas cerda, 4 fardos con 200 docenas cueros de venado, 6 id. con 450 docenas cueros de cabra; Bunge Hutz y Ca. 1 cajon con tejidos de paja para sombreros.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con muselinas, plantillas, pañuelos fleco de lana, libros zarazas, paños, madapollanes, bayetas; tela para ponchos, cuchillos y tenedores, navajas de barba, calderas, licores, pasas, sombreros de pelo, azul, sobrepuestos, recados, higos, pellones, orejones, cucharas, cucharitas y puñales, pólvora, cola, medicinas. cigarros, manteca, chaquetones, chalecos, &c, &c, &c.

—

## FRUTOS DEL PAIS

### INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 21.

A D. Juan Booth, 30 carradas carbon, 24 pares tarugos;—á D. Francisco Palmero, 400 quintales carne salada, 200 arrobas sebo, 50 cueros vacunos, 60 arrobas grasa; —á D. Clemente Gonzalez, 800 pesos metalico;—á D. Francisco Fregatina, 60 fanegas trigo, 20 arrobas cerda, 10 docenas cueros de carnero, 3 id. pieles de nutrias;—á D. Pablo de la Lastra, 189 cueros vacunos, 40 arrobas cerda, 140 arrobas sebo, 27 arrobas grasa, 12 cueros de bagual, 12 carradas leña;—á D. Carlos Galo, 130 docenas cueros de carnero, 354 cueros vacunos, 50 arrobas sebo, 128 arrobas cerda, 200 arrobas lana, 30 docenas cueros de nutrias, 40 arrobas grasa, 100 fanegas cal, 4 carradas leña, 75 onzas de oro selladas, 86 petacones;—á D. Bernabé Medina, 25 carradas leña;—á D. Teodoro Reissig 350 quintales carne salada, 300 astas, 12 arrobas cerda, 9 arrobas sebo, 6 carradas leña.

—

## ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14.—Bergantín sardo *Caballo Marino*, capitan Antonio Dodero, salió de la Bahía el 9 de Julio á la orden con 78 barricas masacote, 18 fardos tabaco, 1 cajon id. 62 cajas azucar, 43 barricas id. 11 pipas caña, 1 caja flores.

Bergantin goleta nacional *Cesar Henrique*. capitan Agustin Mantiga, salió del Janeiro, el 13 del pasado, consignado á los Sres. Capurro y Castro, con 1,000 alqueires sal, 20,000 rajas leña.

Dia 15.—Bergantin frances *Fulgor*, de Marsella el 26 de Mayo, á los SS. Bertran, Le-Breton y Ca.—con 211 pipas vino, 600 cajones id moscatel, 205 id vidrios, 172 id encurtidos, 12 bultos mercancias, 5,000 baldosas, 5,000 sanguijuelas, 12 cajas de fierro, 15 cajones quesos, 200 canastos aceite, 628 botijuelas id, 2 cascos id, 24 masetas para flores, una porcion de figuras y otra porcion de terralla.

Polacra sarda *Carlota*, de Gibraltar el 28 de Mayo, á D. José Gestal—con, 760 cuadritos mármol, 44 cajas labradas, 1 id garras, 5 cascos alpiste, 2 id sombreros de paja, 40 balas papel, 2,000 sanguijuelas, 64 cajones mercancias, 6 id zapatos, 13 fardos hilo, 137 pipas vino, 120 cajas fideos.

Bergantin español *Restaurador*, salió de la Havana el 2 de Junio, al Sr. Berro—con 500 cajas azucar, 167 id café, 28 tercios cera blanca, 250,000 cigarros, 10 barricas galleta americana, 6 serones id, 1 saco arroz, 1 id friyones.

## AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

FUNCION 19 DE LA 3.ª TEMPORADA

HOY MARTES 22 DE AGOSTO DE 1837.

A

BENEFICIO

DE

**Manuel Cossio.**

La acreditada comedia heroica en tres actos y en verso conocida por el titulo de—

EL

**Triunfo del Ave Maria**

Y

CONQISTA DE GRANADA.

En la que se presentará el moro Tarfe, representado por el Sr. Casacuberta, á caballo por el patio, á desafiar á los cristianos: y despues GARCILASO, representado por la Sra. Trinidad Guevara, por una gracia particular, se presentará igualmente, llevando ensartada en su lanza la cabeza de dicho moro.

Concluida la representacion, se bailarán unas vistosas boleras por los boleros de la compañía europea, y finalizará la funcion con la interesante pieza cómica en un acto y en prosa, cuyo título es—

LA

**casa de campo**

Ó SEA

LA PLAGA DE CONVIDADOS.

NOTA—Los Sres. abonados por temporada son preferidos segun costumbre.

A las 7,

## Se vende,

Una criada jóven muy robusta, sin enfermedades ni vicios conocidos, entiende de todo el servicio de una casa, y muy particularmente de la cocina, actualmente está criando. El que quiera comprarla, puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 8.

a 19 3pn

¡VIVA LA FEDERACION!

## Al Público.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan y llaman á todos los acreedores del finado D. Jorge Pacheco en la Sala del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana, con sus respectivos documentos. Buenos Ayres Agosto 19 de 1837.

*Teodoro Montaño.*

a22 3p Escribano publico y de No.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Contraste público para las piezas de oro y plata.

El que subscribe, Ensayador de oro y plata, y tasador general en los ramos de platería y joyería, hace saber al público que se halla del todo espédito para las operaciones de dicho contrato, con arreglo á las nuevas determinaciones espedidas por el Superior Gobierno en sus decretos de 19 de Febrero y 18 de Julio del corriente año, habiendo hecho construir á este fin las marcas que previene el Reglamento de los Ensayadores, y adoptado el que subscribe las de forma circular.

Igualmente ofrece sus servicios á las personas que tengan balanzas ó pesas y quieran hacerlas revisar, y darles la mayor exactitud antes de presentarlas á la Policía para la aplicacion de los sellos públicos, pues tiene balanzas de una gran perfeccion, é igualmente los tipos y seis divisiones suscitas que han sido arregladas con toda escrupulosidad.

Considerando que las Artes están todavía en sus principios en nuestro país; y habiéndole al que subscribe dado la esperiencia de su profesion y destino de Ensayador que desempeña desde muchos años, algunos conocimientos que quizá podrán convenir á algunos jóvenes artistas, les ofrece igualmente enseñarles gratis, la regla de aliacion y abono de los metales; ocurriendo á su taller calle del Perú número 31.

JOSE MASSIAS.

Allí mismo se venden puntas de comparacion para oro y plata. a22 3p

## SEMANA MAGNA DE PARIS,

ó

***Revolucion de los dias 26. 27, 28 y 29 de Julio de 1830.***

Relacion de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias, 1 tomo.

Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo.

Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a22

## Aviso.

El que quiera aprovecharse de una casa para negocio, excelente por su localidad y vista; y que tiene en existencias de almacen y pulpería muy corto principal: ocurra á la Plaza de Lorea, calle de la Victoria No. 334, que se venden dichas existencias, y la casa se alquila á un precio cómodo. a22 4p

## Cocinero.

Se desea acomodar un cocinero frances recien llegado al pais. Los que quieran informarse de su persona, daran razon en la confitería de Monquilot, calle de la Victoria. a32 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de hacer almoneda y remate en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del corriente de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Juan Ignacio Benavides situada en la calle de Potosí número 210, formando esquina á la de Salta, que está tasada en 26,776 pesos 6 y medio reales moneda corriento. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina encargada al que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Agosto 19 de 1837.

a22 4pd1 ZEBALLOS.

## Aviso.

En la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q.e concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND

En la tienda del Sr. D. Simon Mier, calle de Representantes número 17.

A plazos de 30, 60 y 90 dias.

El Lúnes 28 y Martes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio, todas las existencias de la expresada tienda, las cuales por ser muy estensas no se detallan pues son bien conocidas á los negociantes del ramo y estarán de manifiesto en los dias del remate.

POR EL MISMO.

Interesante.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 24 del corriente se han de rematar á la mejor postura, por conclusion de factura, los siguientes efectos: 40 farditos lienzo asargado ancho, 30 id. id. id. mas angosto, 12 cajones bramantes anchos, 6 id. id. mediano ancho, 5 id. id. angosto, paños de varias clases y varios efectos.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza en la calle de la Victoria núm. 192 ½.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño cambiar el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente: escupideras blancas, azules, pintadas y rosadas, fuentes blancas, azules, rosadas y pintadas, soperas azules, blancas y de orilla, jarras id., id. y pintadas, jarros id., id. id., platos id., de orilla y morados, tasas de almuerzo y para cafè azules, ensaladeras de orilla y blancas, teteras rosadas y pintadas, palanganas blancas y dichas azules con jarra, azucareras azules y pintadas, cristales ordinarios surtidos y finos, pavas de laton, ollas de fierro con mango, planchas, calderas de laton, hachas de manos candados, palas, parrillas, molinillos de café, &c., betun en tarros de barro, ollas y cazuelas de barro catalanas, servicios de id., cordeles catalanes y piolas, bandejas, bateas de servicio, ollas de fierro de pies, 1 molinillo y tostador para café, escobas, lebrillos, una mesa de picar tabaco, y otra porcion de diferentes artículos, que se verán el dia del remate.

POR EL MISMO,

En la calle de Representantes núm. 263.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño del pais, todas las existencias de dicha casa que consisten de:——

1 Máquina de vapor.
1 id. de aserrar maderas con las sierras correspondientes.
1 id. de desgranar mais.
1 id. de pisar yerva ó moler mais.
1 Atahona de mula.
1 hermoso sernidor con tela de seda, y con su torno correspondiente.
1 id. mas chico para los asemites.
1 id muy chico para famila de campo.
Sarandas de alambre para limpiar trigo.
Barricas y bolsas vacias.
Restos de harina y afrecho.
Mais desgranado y en masorcas.
Varias ruedas, ejes y otras piezas para cualquiera clase de maquina.
1 banco para carpintero y herramientas de id.
1 olla grande 1 piedra de vuelta.
Resto de loza y comestibles.
Yerba paraguá y misionera.
Palas, cucharas, jarros y betun en tarros:
Tabaco picado, jabon azul para la ropa,
Armazon, mostrador, vidrieras balanzas.
Mesas de caoba y pintadas.
Sillas, cujas, relox de sobre mesa.
Lavatorias, 1 chimenea de marmol,
Algunos libros en ingles y frances.
Batería de cocina y otra porcion de articulos que estaran presentes á la hora del remate.

—

### POR J. J. ARRIOLA.

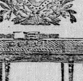

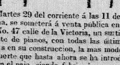

El Martes 29 del corriente á las 11 de la mañana, se someterá á venta pública en la casa No. 47 calle de la Victoria, un surtido elegante de pianos, con todas las últimas mejoras en su construccion, la mas moderna y fuerte que hasta ahora se ha introducido en el pais, siendo fabricados por uno de los autores mas célebres de Lóndres, con cuerdas de patente y de repuesto, plancha y barra de bronce con sus correspondientes carpetas de cuero de moscovia de varios colores estampados, labrados y bordados de oro

*Dos pianos perpendiculares.*
*Dichos circulares.*
*Id. cuadrilongos*

Las personas que se interesen en la compra y que necesiten un buen piano, podrán ocurrir desde la fecha á elegirlos con anticipacion á la expresada casa, desde las ocho y media de la mañana hasta las oraciones.

—

INTERESTING TO

## TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to servo them with all possible expedition.

## *Se alquila,*

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No.161. jl5 tf

## Oropel

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metatico de varios colores.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo No. 60.

¡ VIVA LA FEDERACION !

*Aviso de la Policia.*

QUIEN hubiese perdido un mulatillo como de edad de 5 á 7 años que dice se llama Jacinto, ocurra á la Oficina de pasaportes que acreditando su legitimidad le será entregado.

## INTERESANTE.

En los muy conocidos almacenes de muebles de D. José E. Blanco calle de la Victoria núms. 130 y 39½ se vende un elegante surtido de muebles, á un 20 p % mas barato que en cualquiera otra parte cuyo por menor es el siguiente.

Cómodas finas de última moda.
Id. regulares.
Cajas cameras finas.
Id. medianas finas.
Id. chicas id.
Sillas de esterilla dorado fino.
Id. de madera id.
Sofaes de última moda.
Aparadores finos.
Mesas de arrimo.
Espejos.
Pianos ingleses de Clemente.
Sombreros ingleses.
Bustos del Ilustre Restaurador de las Leyes.
Cestos de Champañe de 12 botellas.

Al mismo tiempo se alquilan sillas de esterilla y de madera para funerales ó funciones publicas. Se cambian muebles usados por nuevos dando el comprador la diferencia, se componen muebles y sillas nuevas y usadas, y se componen toda clase de muebles. a17 3ntfc.

*Carbon de Piedra.*

DE

## Primera Clase.

LO hay de venta en lo de J. Whitaker núm. 65. calle del 25 de Mayo. a17 tfc.

¡ VIVA LA FEDERACION !

*Aviso Oficial de la Policia.*

OBSERVANDOSE negligencia en los dueños de las platerias y talleres de plata y oro y clavados de piedra, en el cumplimiento del superior decreto de 18 de Julio próximo pasado, se les recuerda á continuacion para que no aleguen ignorancia. Advirtiendoles igualmente que todas las obras de oro y plata que existen en el dia á venta deben ser contrastadas y marcadas precisamente para el 15 de Octubre del presente año.

De conformidad al decreto de 17 Febrero último, á virtud del cual se autorizaron tres clases de ley para las obras de oro, y dos para las de plata, el Gobierno ha acordado y decreta :—

Art. 1. Desde 1.° de Septiembre próximo cuidará el Gefe de Policia que solo continuén abiertas en esta ciudad, ó se establescan en lo sucesivo, las platerias, ó talleres de plata y oro, y clavado de piedras, cuyos dueños hayan registrado enel Departamento la marca que deben tener con arreglo al art. 1.° del decreto citado de 17 de Febrero último.

2.. Se abrirá un libro en que se inscribirán dichas marcas con los nombres y apellidos de los dueños, quienes firmaran las partidas de registro y recibirán un boleto que acrediten la inscripcion, con expresion del folio en que se haga, y llevando dibujada la marca; el boleto será en papel del sello de la sexta clase, siendo este el único derecho que abonarán por el registro expresado.

3. Se nombran Ensayadores a D. José Macias, D. Mariano Martinez, D. Miguel Granado y D. Carlos Lanata.

4. El Gefe de Policía dispondrá lo conveniente á efecto de que el 1.° de Mayo á el año próximo de 1838, á su presencia y de la del ciudadano D. Felipe Senillosa, y de otr persona con conocimientos del arte que ellos elijan, los Ensayadores nombrados, y los plateros que deseen probar su aptitudes para ensayadores, verifiquen la operacion de ensayar una pieza de oro y otra de plata por medio del fuego ó de la copela, elevando el Gefe de Policía y el ciudadano D. Felipe Senillosa al Gobierno relacion informativa de los que se hubiesen prestado á este exámen, con expresion de sus nombres, patria, estado, edad y fortuna.

5. Comuniquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)
AGUSTIN GARRIGOS.

Bernardo Victorica.

## ESPIRITU
## de la Biblia
Y
## MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

**Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.**

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo consideraole rebaja á los que compren por docena.

*Extrcto del prefacio del autor.*

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones ! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

## *Se vende*

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. jl tfs

## Guia de Forasteros.
Y
## *Almanaque de Buenos-Aires,*
PARA EL
## AÑO DE 1837.

*Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.*

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

## *Tinteros,*

SUMAMENTE cómodos de bronce y platina.

Tinteros de asta de formas variadas
Id. de peltre de diferentes tamaños
Id. de corcho muy baratos
Id. de caja de caoba con su guarnicion de bronce.

**Rapé Princesa superior,**

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macuba

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a3 tfs

## Un piano ingles,

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces.

## Oropel

Muy bueno y barato por hojas y paquetes.
Papel charolado y metálico de varios colores.
Papel negro muy hermoso y lustroso.
Tinta negra superior y de todos colores.

## Trompos de Box
*Catalanes y Parisienses.*

Por docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo. a16 3p

## Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

## Obras,

DEL Ilustrísimo y Excelentísimo Don Juan de Palafox y Mendoza, 15 tom. en folio.

R. P. NATALIS.

Alexandri ordinis ff. Prædicatorum in sacra facultatæ Parisiensi &c., Historia Eclesiastica, Veteris Novique Testamenti, Editio omnium novissima, 10 tom. en fol.

No hay mas que un ejemplar de cada una de esas dos preciosas obras.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a10

## Libros de devocion
y de Teologfa.

| | |
|---|---|
| APPARTIUS biblicus - | 2 tom. |
| Apparatus Erudicionis - | 3 |
| Biblia con láminas finas - | 14 |
| Id. - - - - | 4 |
| Id. en íngles - - | 1 |
| Breviarium Romanum - | 5 |
| Bossuet, sus obras - - | 15 |
| Becari, Analogía veteris ac novi testamenti - - - | 1 |
| Como Henrique conoció á Dios | 1 |
| Catecismo de la Religion Cristiana - - - | 1 |
| Id. del ilustre Fleury - | 1 |
| Id. Romano - - | 2 |
| Constitucion religioso - | 1 |
| Despertador Eucarístico - | 1 |
| Division de Obispados - | 1 |
| El Evangelio meditado - | 12 |
| El Código Eclesiástico - | 1 |
| Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.) - - | 1 |
| El mes de María - - | 1 |
| Extracto de la Religion - | 1 |
| Epitomæ historiæ Sacræ - | 1 |
| El alma al pié del Calvario - | 2 |
| Evidencia del cristianismo - | 2 |
| El hijo de David - - | 3 |
| Fontidonnii, opera omnia - | 1 |
| Florilegium parrochorum - | 1 |
| Galiana pensamientos solidos - | 1 |
| Historia de la religion - | 2 |
| Idem do los Templos - | 2 |
| Instituciones canonicas por J.Devoti | 2 |
| In nocte Nativitatis - | 1 |
| Jornada cristiana - - | 1 |
| Jubileo del año Santo - | 1 |
| Imitacion de Criste - | 1 |
| Manual de los Inquisitores - | 1 |
| Missale Romanum - - | 1 |
| Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Sta. Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de S. Roque | 1 |
| Nuevo testamento - - | 1 |
| Oficio de la Semana Santa - | 1 |
| Id. latin y castellano - | 1 |
| Octavarios - - - | 1 |
| Psalmo miserere - - | 1 |
| Pensamientos cristianos - | 1 |
| Práctica de visitar los Sagrarios | 1 |
| Procesionale Romanum - | 1 |
| Ramillete de Divinas flores - | 1 |
| Rupprech Jusanonicum - - | 3 |
| Selvagio, Antiquitatum Christianorum - - - | 4 en 3 |
| Saavedra, Corona Gótica - | 7 |
| Trisagio Seráfico - - | 1 |
| Vida de Santa Genoveva - | 1 |
| Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christiana - - | 7 |
| Idem. idem idem comp. - | 12 |
| Bosombes, Moralis cristiana, &c. | 2 |
| Universæ teologia moralis, &c. cunetiati - - - | 2 |
| Faerani in decretalibu - - | 3 |
| Collet Institutiones Theologicœ | 2 |
| Apparatios ad positivam Chaologiam | 1 |
| Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin - | 4 |

Libreria de la Independencis, calle de Representantes, antes del Perú número 60 cerca del Correo viejo. a18

## ADVERTENCIA
*¡¡¡ Al Mundo Elegante !!!*

LA lectura es una de las sendas que conducen á la civilizacion ; pero senda brillante sembrada de flores que exalando el delicioso aroma del génio y las virtudes, hacen vivir al alma en una atmósfera de saber y sensibilidad, de generosidad y elevacion. Leer es mejorar, es agrandar la vida. La ilustracion, esta necesidad nacional es el medio que puede conducirnos al grado de explendor y perfectibilidad sócial que forman el risueño y necesario porvenír del Pueblo Argentino. La instruccion tiene sus grados, su carácter, sus formas : su naturaleza es armónica con la respectiva condicion social. Contribuir á generalizarla en la clase mas delicada y preciosa de nuestro pais, es el objeto que nos proponemos. Ofrecer especialmente á las Senoritas Porteñas un repertorio de novelas instructivas y morales : una coleccion esmerada donde se hallan combinadas la variedad y el gusto, donde las admirables producciones de los romanceros mas célebres del siglo, como Walter Scott, Stael, Nodier, Soulié, Sué, Balzac, Paul de Koch y otras capacidades literarias de la época, aparezcan reunidas como en un vistoso ramillete enlazado con algun sublime pensamiento de Victor Hugo ó Chateaubriand.

Ademas de las novelas hallarán los Sts. Suscriptores, compendios históricos, colecciones de los poetas castellanos de mas nombre, y cuantos libros son necesarios para adquirir los indispensables conocimientos que deben adornar á los que pertenecen á una sociedad culta y distinguida.

*Condiciones de la Suscripcion.*

Todo Suscriptor puede llevar á su casa cualquiera de las obras del catálogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderlas.

La suscripcion será de 5 pesos mensuales : no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagaran adelantados.

Se asegura que se haran venir de Francia los libros mas modernosy mas al gusto de los Sres. Suscriptores.

Librería Nueva calle de Cangallo núm. 82 a14 tfs.

## LIBROS

*Que han entrado últimamente en la Libreria Argentina con sus precios calle de la Victoria núm. 59 de la Plaza dos cuadras y media para el poniente.*

OBRAS DE ENTRETENIMIENTO.

Grandeza megicanas, por Balbuena 1 t. 4$
Parnaso Español, 9 t. 50$
El Bachiller de Salamanca, 2 t. 8$
Novelas de Cervantes, nueva edicion añadida con la Tia Fingida 1 t. 7$
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t. 20$
Los dos Robinsones, 2 t. 8$
Don Quijote de la Mancha, 4 t. 12$
La Lira Argentina, 1 t. 10$
Poesias selectas de Lope de Vega 1 t. 4$
Corina ó la Italia, por Madama de Stael 4 t. 15$
Vida y hechos del picaro Guzman de Alfarache, 4 t. 12$
Los Misterios de Udolfo, 9 t. (falta el septimo) 12$
Cartas criticas de Costantini, 12 t. 24$
Lormon ó el hombre segun es, 1 t. 4$
Obras de Gresst, en frances 2 t. 4$
Los Esposos prometidos, por Manzoni, en italiano 4 t. 10$
El Oficial aventurero, 2 t. 8$
El Aguinado de 1829 y 1830 á 10$

OBRAS SOBRE VARIAS MATERIAS.

Mis prisiones, memorias de Silvio Pellico, 1 t. 7$
Bellezas de los estudios de las armonias de la Naturaleza, por Bernardino de Saint-Pierre, 2 t. 8$
Teatro histórico crítico de la elocuencia española, por Capmany, 4 t. 18$
Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los Clerigos 1 t 5$
Historia del matrimonio de los eclesiásticos, por Gregoire, 1 t. 6$
Manual del Derecho Parlamentario 1 t. 6$
Máximas de la Rochefoncauld, 1 t. 4$
Manual de las Madres, 2 t. 8$
Elementos de Fisica, por Sigand de la Fond 7 t. 24$
*Delametherie.* Teoria de la tierra, en frances, 5 vol. 18$
*Diógenes Laercio.* Sobre las vidas, opiniones y sentimientos de los filosofos, 2 t. 12$
Cartas de Chesterfield á su hijo, 2 t. 12$
*Smith.* De la Riqueza de las Naciones, en frances 4 t. 15$
Historia de la Revolucion de Colombia, 10 t. y 1 atlas, 28$
Elementos de Farmacia teórica y práctica, 3 t. 20$
Instituciones del Derecho natural, por Reyneval 2 t. 8$
*Burlamaqui,* Derecho natural 2 t. 8$
Principios de Administracion, por Bonnin, en frances, 1 t. 7$
*Horacio.* En latin y español, 1 t. 7$
Cartas de Cabarrus á Jovellanos 1 t. 3$
Filosofia Moral, por Codornin, 1 t. 4$
*Beccaria.* de los delitos y las penas 1 t. 2$
Manual del Abogado americano, obra útil para toda clase de personas, 2 t. 5$
*Martinez.* Libreria de Jueces 8 t. 24$
Geografia de España, por Antillon, 1 t. 3$
Tratado general de monedas, pesas y medidas de todas las naciones, 1 t. fol. 10$
Retórica de la juventud, en frances, 1 t. 3$
Vida de Leopoldo, primer emperador de los Romanos, 3 t. en folio con hermosas laminas 25$
*Madina.* Ensayo histórico sobre la legislacion española 1 t. 15$
Compendio de la historia de las Cruzadas, 2 t. 8$
Almacen de frutos literarios, 2 t. 3$
Historia de la Inquisicion, por Llorent, 10 t. 20$
Revoluciones de Portugal, por Vertot 1 t 4$
Id. de la Republica Romana, por Vertot, 3 t. 15$
Id. de España, por Martignac 1 t 4$
Concordato de la América con Roma, por Pradt, 2 t. 5$
Europa y América, por Pradt, 2 t. 5$
Tratado de la Blenogarria y de la lue venerea, por Bell 2 t 8$
Cirugia de Corter 1 t. 5$
Patologia general, por Cilliot, en frances, 2 t. 8$
Tratado sobre la gota &a., por Scudamore, en frances, 2 t. 10$
Tratado de las enfermedades de los ojos, por Scarpa, 2 t. 20$
Viage estático al mundo planetario, por Hervas y Pandurio, 4 t. 18$
Curia filipica, 1 t. folio 25$
Vida de Gonzalo de Córdoba, llamado el gran Capitan 1 t. 3$
Nuevos elementos de Fisiologia, por Richeraud, 6 t. 24$

OBRAS SOBRE LA RELIGION.

Salterio peruano ó los salmos traducidos por el Dr. Valdez, en Lima 2 t. 8$
Los Martires, por Chateaubriand, 2 t. 6$
El filosofo cristiano impugnando al libertino, 5 t. 25$
Apologia de la Religion, por Tertuliano traducido al español, 1 t. 6$
*Natal Alejandro.* Historia eclesiástica, 11 t. 9 vol. en folio en latin, 90$
Demostracion del Evangelio, 1 t. 3$.
Delicias de la Religion cristiana, 1 t. 3$.
Politica de Dios y Gobierno de Cristo sacada de la Sagrada Escritura 1 t.
Pensamientos cristianos, 1 t., 4$.
El Eclesiástico perfecto, 1 t., 4$.
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t., 10$.
*Mabillon,* Estudios Monásticos, 1 t., 6$.
El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia 1 t., 4$.
Instituciones de Teología pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del Párroco 2 t. 8$.
La Biblia en castellano, completa en un volúmen, 8$.
Id. en portugues, en 2 vol. 6$
Id. en ingles, en 1 vol. con láminas, 18$
Id. en latin, en 2 vol. en folio, con notas, 29$

☞En la Librería Argentina, se compran ó se cambian toda clase de libros, nuevos ó viejos y ademas de las obras anunciadas hay otras muchas en que puede elegir el que guste hacer cambio de libros. a10 tfs

## El Cancionero.

HA sido publicado el segundo número por la Imprenta de la Libertad. Se halla de venta en la misma.

Precio 3$ el ejemplar.

En la libreria de los Sres. Mompie é Isac, calle de la Reconquista núm. 72.

En la Argentina id. de la Victoria número 59.

En la de la Independencia id. Representantes núm. 60.

En la Libreria Nueva, d, Cangallo número 82.

En la Plaza Nueva id. Cangallo número 212.

EN MONTEVIDEO

En la Librería de D. Jaime Hernandez.

En lo del Sr. Varela, en la Plaza.

## Se Venden

Dos coches con sus guarniciones completas en buen uso, en un precio equitativo. Ocúrrase á la caballeriza No. 7½, calle de la Paz. ag7 tfc

## Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.

*Libros la mayor parte obras nuevas que se acaban de recibir.*

Anédoctas de Napoleon, de sus Generales, Oficiales &a. &a. 3 t.
El mundo moral ó el imperio de las pasiones 3 t.
Hermosura y fealdad ó los efectos de una mala educacion 2 t.
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadia 3 t.
La monja negra 1 t.
Jacobo Delorme ó felicidad y religion 1 t.
Alfonso ó el lujo natural 2 t.
Los anabaptistas 1 t.
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t.
Arte poético, por Masdea 1 t.
Origen, progresos y ruina de la Libertad Italiana 2 t.
Materia criminal forense, por Villavao 4 t.
Manual de Ganaderos ó descripcion rasonada del modo de conservar los ganados 2 t.
La Historia antigua referida á los niños 1 t.
La Historia Griega 1 t.
La Pradera por Cooner 4 t.
Carolina de Lichfield 3 t.
Compendio de la Historia de España 2 t.
Roberto de Paris 4 t.
Manual del ensayador de oro, plata &a. 1 t.
Manual del derecho parlamentario 1 t.
Gramática inglesa reducida á veinte y dos lecciones 1 t.
Sicotencal, Novela americana 2 t.
El alma al pié del Calvario 2 t.
Tratados de legislacion civil y penal 8 t.
Oraciones y meditaciones para asistir al Santo sacrificio de la Misa 1 t.
Concordato de la América con Roma 1 t.
La Volkameli.
La Hernan Ana.
Almacen de los Niños.
Cartas del lord Chesterfield.
Hermosa tabla de anatomía, su precio 80$
Y otras muchas obras en español, frances, ingles italiano &a. &a. á precio muy bajo y de los mejores autores.

Se previene que no se cámbian libros en esta librería. jl28 tfs

## Se vende

Una criada en la calle de Perú ántes de la Florida No. 112. a21 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

## Al Público,

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar á remate en las galerías de la Casa de Justicia el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en 7,584 pesos 5 reales moneda corriente.—Buenos Ayres, Agosto 18 de 1837.

*Teodoro Montaño,*
a21 3p Escribano Publico y de No.

*First Class.*

## *Liverpool Coals.*

FOR sale at J. Witaker, núm. 65 calle del 25 de Mayo. a17 tfc

## MEMORIA
SOBRE
## LOS PESOS Y MEDIDAS

*De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr.* D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan ; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.